

Oficio: IIL/CGIA/057/2022

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2022.

**DIP. HÉCTOR DÍAZ-POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 primer párrafo, 265 y 266 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito ponga a consideración de este Órgano Legislativo conceder la prórroga para emitir los dictámenes respecto a los siguientes instrumentos legislativos:

1. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, A QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, GIRE LAS INSTRUCCIONES CONDUCENTES PARA REALIZAR UN ESTUDIO EXHAUSTIVO E INFORME DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, presentada por la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña.
2. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE CONSERVE LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)**, presentada por la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña.

Lo anterior para efectos de allegarse más información de las autoridades competentes, esto con el fin de ofrecer el tiempo necesario para realizar un análisis profundo de cada uno de ellos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. LUISA GUTIÉRREZ UREÑA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA